



**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO TERMINADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS DE:
"FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE
ALMERÍA"**

ALMERÍA, A 26 DE MAYO DE 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de **FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**, (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con Salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Fundación no ha activado los derechos de uso de las instalaciones cedidas gratuitamente por la Universidad de Almería para el desarrollo de su actividad; a fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de documentación acreditativa que nos permita evaluar la valoración del mencionado derecho de uso, no habiendo sido posible evaluar su cuantía por otros procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido evaluar el efecto que esto pudiera tener sobre los epígrafes de “Inmovilizado intangible” y “Subvenciones, donaciones y legados” del balance abreviado del ejercicio. El informe de auditoría del ejercicio anterior no incluía ninguna salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731



BNFIX
AMB AUDITORES, S.L.P.
MIEMBRO DEL R.O.A.C. Nº S1731

José Miguel Bernal Fuentes

ROAC nº 20262

Auditor de cuentas

26 de mayo de 2022

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2021

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IGdW+GwKp+8tMEMmLElIA==>

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma-ual.es	1/68

ÍNDICE

1.- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2021	4
2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2021	6
3.- MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021	8
3.1.- Actividades	8
3.2.-Bases de presentación de las cuentas anuales	9
3.2.1.- Imagen fiel	9
3.2.2.- Principios contables	10
3.2.3.- Aspectos críticos de la variación y estimación de la incertidumbre.	10
3.2.4.- Comparación de la información	11
3.2.5.- Elementos recogidos en varias partidas	11
3.2.6.- Cambios en criterios contables	11
3.2.7.- Corrección de errores	11
3.3.- Excedente del ejercicio	13
3.3.1. Propuesta de distribución del resultado.	13
3.4.- Normas de registro y valoración	13
3.5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.	29
3.6.- Activos Financieros	29
3.7.- Pasivos Financieros	30
3.8.- Usuarios y deudores de la actividad propia:	32
3.9.- Beneficiarios – Acreedores	32
3.10.- Fondos Propios	33
3.11.- Situación Fiscal	33
3.12.- Ingresos y Gastos	34
3.13.- Subvenciones, donaciones y legados:	36
3.14.- Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	40
3.14.1.- Actividad de la entidad	40
3.14.2 Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:	60
3.15.- Otra información.	61

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	efirma.uales	PÁGINA	2/68

3.16.- Inventario

63

**4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES
FINANCIERAS TEMPORALES**

67

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma-uel.es	3/68

1.- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2021

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		420.834,19	426.342,82
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	10.932,19	16.440,86
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
V. largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	409.902,00	409.901,96
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		738.552,46	956.115,57
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	17.751,37	16.825,95
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	157.536,30	496.800,65
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
IV. corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		505,81	461,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente		562.758,98	442.027,16
TOTAL ACTIVO		1.159.386,65	1.382.458,39

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	cfirma-uales	PÁGINA	4/68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO			909.254,38	890.723,38
A-1)	Fondos Propios	10	909.254,38	890.723,38
	I. Dotación fundacional / Fondo social	10	480.759,08	480.759,08
	1. Dotación fundacional / Fondo social (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		480.759,08	480.759,08
	II. Reservas	10	457.767,38	458.078,69
	III. Excedentes del ejercicios anteriores	10	-47.803,46	-81.977,35
	IV. Excedente del ejercicio	10	18.531,38	33.862,96
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			250.132,27	491.735,01
	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo	7	126.240,00	100.000,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a corto plazo		126.240,00	100.000,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	IV. Beneficiarios - Acreedores	9	275,00	513,44
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		123.617,27	130.226,68
	1. Proveedores		0,00	0,00
	2. Otros Acreedores		123.617,27	130.226,68
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	260.994,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			1.159.386,65	1.382.458,39

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		2.099.415,51	1.974.519,61
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	253.656,99	160.637,06
b) Aportaciones de Usuarios			
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	1.773.802,72	1.653.164,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	71.955,80	160.718,37
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros		(18.303,27)	(69.082,89)
a) Ayudas monetarias		(18.303,27)	(69.082,89)
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamiento	12	(164.178,80)	(173.639,30)
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	12	(1.683.708,44)	(1.521.375,39)
8. Otros gastos de la actividad	12	(207.855,76)	(340.283,13)
9. Amortización del inmovilizado	5	(6.836,09)	(8.034,05)
10. Otros resultados		(295,40)	(2.594,11)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD PROPIA (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		18.237,75	33.150,04
13. Ingresos financieros		293,63	712,92
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		293,63	712,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		18.531,38	33.862,96
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A3 + 18)		18.531,38	33.862,96

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			(8.200,00)
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	(8.200,00)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1 + C1)		0,00	(8.200,00)
E) Ajuste por cambio de criterio			
F) Ajuste por errores		68.269,43	
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		86.800,81	25.662,96

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma.uales	PÁGINA	7/68

3.- MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

3.1.- Actividades

La Fundación de la Universidad de Almería, constituida a fecha 12 de marzo de 1999, con domicilio social en Ctra. De Sacramento s/n La Cañada de San Urbano (Almería), fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación figurando con el número ALM-1-32 y clasificada por O.M. de 3 de diciembre de 1999 quedando adscrita con la entrada en vigor de la Ley 10/2005 en la Sección Registral Primera del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número AL/1012. Sus fines están recogidos en el artículo 9 de sus Estatutos, teniendo como objetivo principal cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Almería, contribuyendo a ejercer con eficacia y eficiencia la función docente e investigadora de calidad que tiene asignada de manera que contribuya al desarrollo económico y social de su entorno a través de la transferencia de conocimiento al sector empresarial.

Para su contabilidad, auditoría y presupuestos se regula por lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La entidad se encuentra entre aquellas que están facultadas para presentar las Cuentas Anuales abreviadas. Durante el ejercicio 2021 ha ejercido actividades propias de los fines fundacionales sin desarrollar actividad mercantil alguna.

Según se recoge en el artículo 3 de sus Estatutos, la Fundación tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Almería debiendo asumir los encargos que ésta le ordene.

Con fecha 10 de febrero de 2020 se publica en BOJA el acuerdo de 31 de enero de 2020, de la Universidad de Almería, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Normativa Interna Reguladora de las Encargos de la Universidad de Almería a la Fundación de la Universidad de Almería.

Con fecha 10 de febrero de 2020 se publican en BOJA los acuerdos de 31 de enero de 2020, de la Universidad de Almería, del Consejo de Gobierno, por los que se aprueban los siguientes encargos a la Fundación de la Universidad de Almería:

- Encargo de la gestión de acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe.
- Encargo de la gestión de acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma.uale	8/68

- Encargo de la gestión de acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.
- Encargo de la gestión de acciones orientadas a la estrategia de promoción de la Universidad en la sociedad.

Dichos encargos son el marco jurídico en el que se enmarcan las actividades 1, 2, 3 y 4 de aquí en adelante, que la Fundación lleva a cabo. Por último, hay una última actividad 5 donde se engloba la actividad propia de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que quedan fuera de los encargos. En global, las actividades son las siguientes:

Actividad 1: Acciones orientadas a la estrategia de Universidad multicultural y multilingüe.

Actividad 2: Acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas.

Actividad 3: Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.

Actividad 4: Acciones orientadas a la estrategia de promoción de la Universidad en la sociedad.

Actividad 5: Acciones de apoyo a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

En relación al artículo 32.4 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el volumen global de negocios de la Fundación asciende para 2021 a 2.095.577,70 euros, de los cuales 1.916.823,82 euros corresponden a las actividades del encargo, reflejando un 93,25 % y cumpliendo por ello con el requisito del citado artículo.

3.2.-Bases de presentación de las cuentas anuales

3.2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación establecidas en el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre) y demás normativa vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar estado de flujos de efectivo previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene la obligación de presentar el Estado de Patrimonio Neto previsto en el Plan General de Contabilidad.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
0/68	0/68

La Entidad presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según modelo abreviado.

La Gerente estima que las cuentas anuales del ejercicio 2021 que han sido formuladas el 7 de junio de 2022 serán aprobadas por el Patronato, sin modificación alguna.

3.2.2.- Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3.2.3.- Aspectos críticos de la variación y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos elementos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma ual.es	10/69

3.2.4.- Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes a 2020. Las partidas de ambos ejercicios son comparables en su clasificación y criterios de valoración aplicados para su cuantificación.

3.2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

3.2.6.- Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios en criterios contables.

3.2.7.- Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados procedentes de ejercicios anteriores.

De acuerdo con lo indicado en la nota 3.2.4. “Comparación de la información”, el error se ha realizado de forma retroactiva al ejercicio 2020 presentado como comparativo al ejercicio 2021. El importe de la corrección para cada una de las partidas que integran las Cuentas Anuales se muestra a continuación:

PATRIMONIO NETO	31/12/2020	ERROR	31/12/2020
	MODIFICADO		ORIGINAL
A-1) Fondos propios	890.723,38	21.307,01	869.416,37
II. Reservas	458.078,69	21.307,01	436.771,68
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	-162.052,48	162.052,48
TOTAL PATRIMONIO NETO	890.723,38	-140.745,47	1.031.468,85

PASIVO	31/12/2020	ERROR	31/12/2020
	MODIFICADO		ORIGINAL
C) PASIVO CORRIENTE	329.682,53	-21.307,01	350.989,54
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	130.226,68	-21.307,01	151.533,69
1. Proveedores	0,00	-19.347,68	19.347,68
2. Otros Acreedores	130.226,68	-1.959,33	132.186,01
VI. Periodificaciones a corto plazo	260.994,89	162.052,48	98.942,41
TOTAL PASIVO	491.735,01	140.745,47	350.989,54

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2020	ERROR	31/12/2020
	MODIFICADO		ORIGINAL
2. Gastos por ayudas y otros	-69.082,89	173.639,30	-242.722,19
a) Ayudas monetarias	-69.082,89	173.639,30	-242.722,19
5. Aprovisionamiento	-173.639,30	-173.639,30	0,00
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD PROPIA	33.150,04	0,00	33.150,04

3.2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.2.9.- Efectos de la primera modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad

3.3.- Excedente del ejercicio

3.3.1. Propuesta de distribución del resultado.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 y la presentada en el ejercicio 2020 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Excedente del ejercicio	18.531,38	33.862,96
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas		
TOTAL BASE DE REPARTO:	18.531,38	33.862,96
APLICACIÓN		
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	18.531,38	33.862,96
A Remanente		
TOTAL APLICACIÓN	18.531,38	33.862,96

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible:*

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos, cuya valoración inicial es a precio de coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma uales	13/68

y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido Pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

Los gastos de mantenimiento de estos programas informáticos se imputan contablemente como gasto del ejercicio en que se incurren.

b) *Inmovilizado material:*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El órgano de dirección de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del material inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

El tipo de amortización aplicado es el que figura en el siguiente cuadro:

Descripción	Coficiente	Años de vida útil
Equipos procesos de información	25%	4
Mobiliario	25%	4
Otro mobiliario	20%	5

c) *Instrumentos Financieros*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
15/69	15/69

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

c.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

· Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	16/69

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma.ual.es	17/69

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID FIRMA	afirma-ual.es	PÁGINA	18/69

importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

· Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

· Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	19/69

· **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
	20/69

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

c.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma.uales	21/69

· Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

· Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

· Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

· Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
efirma-valen	22/69

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- d) *Impuesto sobre beneficios*: De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	22/69

50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del impuesto sobre sociedades. La Fundación goza de la declaración expresa de la Agencia Tributaria de ejercer actividades exentas del Impuesto de Sociedades referente a los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas:

- Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior (I.A.E. 932.2).
 - Cursos de formación ocupacional y prácticas en empresa científica y técnica (I.A.E. 936)

Por otro lado, tenemos concedida la exención en el Impuesto de Actividades Económicas en los siguientes epígrafes:

- Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior (I.A.E. 932.2).
- Investigación científica y técnica (I.A.E. 936).

e) *Ingresos y gastos:*

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma-uales	24/69

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uelca	PÁGINA	25/69

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.ual.es	26/69

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad sólo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) *Provisiones y contingencias:*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
	27/69

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

g) *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:*

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

h) *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones y donaciones de carácter no reintegrables se valoran por el importe concedido y figuran en la partida de patrimonio neto. La imputación a resultados se realiza según se vayan devengando los gastos para cuya financiación se concedieron.

i) *Fusiones entre entidades no lucrativas:*

No existe información relevante.

j) *Operaciones entre entidades del grupo:*

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas. Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma-ual.es	28/69

3.5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de los epígrafes de balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro se refleja en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	271.246,94	121.240,64	392.487,58
(+) Entradas	0	5.830,85	5.830,85
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	271.246,94	127.071,49	398.318,43
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	271.246,94	127.071,49	398.318,43
(+) Entradas	0	1.327,53	1.327,53
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	271.246,94	128.399,02	399.645,96
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	271.246,94	102.596,69	373.843,63
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0	8.034,05	8.034,05
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	271.246,94	110.630,74	381.877,68
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	271.246,94	110.630,74	381.877,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0	6.836,09	6.836,09
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	271.246,94	117.466,83	388.713,77
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0	16.440,86	16.440,86
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0	10.932,19	10.932,19

3.6.- Activos Financieros

El detalle de los activos financieros clasificados por categorías se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Activos Financieros			Total
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y Otros		
		2021	2021	
- Activos financieros a coste amortizado	0,00	127.668,58	350.000,00	477.668,58
- Activos financieros a coste	59.902,00	0,00	0,00	59.902,00
TOTAL	59.902,00	127.668,58	350.000,00	537.570,58

Siendo los datos del año anterior los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Activos Financieros			Total 2020
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y Otros		
		2020	2020	
- Activos financieros a coste amortizado	0,00	346.504,29	350.000,00	696.504,29
Activos financieros a coste	59.901,96	0,00	0,00	59.901,96
TOTAL	59.901,96	346.504,29	350.000,00	756.406,25

En la partida de a largo plazo se recoge información sobre depósitos constituidos a largo plazo por importe de 350.000 euros.

El movimiento de las cuentas correctoras de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

	Derivados y Otros	
	Largo Plazo	Corto Plazo
SALDO POR DETERIORO Inicio 2020	0	-100.000,00
(+) Corrección valorativa	0	0,00
SALDO POR DETERIORO Final 2020	0	-100.000,00
SALDO POR DETERIORO Inicio 2021	0	-100.000,00
(+) Corrección valorativa	0	0,00
SALDO POR DETERIORO Final 2021	0	-100.000,00

3.7.- Pasivos Financieros

El detalle por categorías de los pasivos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Pasivos Financieros		TOTAL
	Largo Plazo	Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
- Pasivos financieros a coste amortizado	0	127.567,53	127.567,53
TOTAL	0,00	127.567,53	127.567,53

Y los datos del ejercicio anterior:

	Pasivos Financieros		TOTAL
	Largo Plazo	Corto Plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
DESCRIPCIÓN	2020	2020	2020
- Pasivos financieros a coste amortizado	0	120.489,81	120.489,81
TOTAL	0,00	120.489,81	120.489,81

Se ha reflejado el saldo con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores ni acreedores, y también se han reflejado la situación de las pólizas de préstamo participativo firmado por la Fundación y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, enmarcadas dentro del Convenio entre el Instituto de Fomento de Andalucía y la Universidad de Almería, para la Creación de Empresas de Base Tecnológica, actualmente en trámite de cancelación en virtud de la Cláusula IV del citado convenio. En la siguiente tabla se detallan préstamos participativos:

EMPRESA	2021	2020
Bioalgal Marine, S.L.	100.000,00	100.000,00
TOTAL	100.000,00	100.000,00

El vencimiento de los pasivos financieros en los próximos cinco años se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	2022	5 años	TOTAL
Otras Deudas	126.240,00	0	126.240,00
Beneficiarios Acreedores	275,00	0	275,00
Acreedores	1.327,53	0	1.327,53
TOTAL	127.842,53	0	127.842,53

Dentro de estos pasivos financieros se encuentran los fondos recibidos del antiguo Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), ahora Agencia IDEA, relacionados con el préstamo participativo señalado en el párrafo anterior. Con fecha 15 de marzo de 2018 la Fundación recibe notificación de la Agencia IDEA por la que se inicia procedimiento de reintegro del préstamo

participativo destinado a la empresa Bioalgal Marine, S.L. Con fecha 19 de junio de 2018, la Fundación presentó alegaciones a la resolución mencionada anteriormente, sin pronunciarse la Agencia IDEA al respecto. El 21 de septiembre de 2020 se presentaron de nuevo las alegaciones a iniciativa de la Fundación, aún permaneciendo sin contestación.

3.8.- Usuarios y deudores de la actividad propia:

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y Otros deudores de la actividad propia”, indicando su movimiento y pudiéndose distinguir entre usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia se detallan en el siguiente cuadro:

USUARIOS-DEUDORES	SALDO FINAL 2020	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2021
		DEBE	HABER	
Otros deudores de la actividad propia	16.825,95	106.620,98	105.695,56	17.751,37

Los datos del año anterior son:

USUARIOS-DEUDORES	SALDO FINAL 2019	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2020
		DEBE	HABER	
Otros deudores de la actividad propia	31.107,98	63.142,92	77.424,95	16.825,95

3.9.- Beneficiarios – Acreedores

El desglose del epígrafe C.IV. del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores”, señalando el movimiento habido durante el ejercicio, indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la Entidad, pudiéndose distinguir si las hubiera, entre entidades del grupo, multigrupo y asociadas se muestra en el siguiente cuadro:

BENEFICIARIOS - ACREEDORES	SALDO FINAL 2020	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2021
		DEBE	HABER	
Beneficiarios - Acreedores	513,44	209.908,37	209.669,93	275,00

Siendo los datos del año anterior:

BENEFICIARIOS - ACREEDORES	SALDO FINAL 2019	TOTAL DEL EJERCICIO		SALDO FINAL 2020
		DEBE	HABER	
Beneficiarios - Acreedores	1.074,01	243.179,60	242.619,03	513,44

3.10.- Fondos Propios

El detalle de los movimientos en las cuentas de fondos propios se detalla a continuación:

Denominación	Saldo Inicial 2020	Altas	Bajas/Traspasos	Saldo Final 2020	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo Inicial 2021	Altas	Bajas/Traspasos	Saldo Final 2021
Dotación Fundacional	480.759,08	0	0	480.759,08	0	480.759,08	0	0	480.759,08
Reservas	436.771,68			436.771,68	0	389.497,95	68269,85	-0,42	457.767,38
Excedentes de ejercicios anteriores	-112.869,64		30.892,29	-81.977,35	0	-81.977,35	310,93	33.862,96	-47.803,46
Excedente del ejercicio	30.892,29	33.862,96	-30.892,29	33.862,96	0	33.862,96	18.531,38	-33.862,96	18.531,38
A-1) TOTAL FONDOS PROPIOS	835.553,41	33.862,96	0	869.416,37	0	822.142,64	87112,16	-0,42	909.254,38

3.11.- Situación Fiscal

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuyendo, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y con el Real Decreto 765/1995, de desarrollo posterior, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, entrando las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del impuesto sobre sociedades.

La Fundación goza de la declaración expresa de la Agencia Tributaria de ejercer actividades exentas del Impuesto de Sociedades, referente a los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas:

- Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior (I.A.E. 932.2).
 - Cursos de formación ocupacional y prácticas en empresa. Investigación científica y

Por lo tanto, quedaría sujeta al impuesto, las actividades vinculadas a la Investigación científica y técnica y otras actividades no exentas.

Por otro lado, tenemos concedida la exención en el Impuesto de Actividades Económicas en los siguientes epígrafes:

- Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior (I.A.E. 932.2).
- Investigación científica y técnica (I.A.E. 936).

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

La Entidad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

3.12.- Ingresos y Gastos

En el importe de los gastos del ejercicio 2021 destacan:

- *Ayudas monetarias:* Recogen los importes pagados a los becarios en las diferentes áreas y a las personas físicas que han llevado a cabo las traducciones dentro del encargo de acciones orientadas a la estrategia de la universidad multicultural y multilingüe por importe de 18.303,270 euros. Siendo el importe en 2020 de 69.082,89 euros.
- *Aprovisionamientos:* Recogen los importes pagados a profesores externos todo ello a través del encargo de acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe, gestionado por la Fundación. El importe de dichas prestaciones ha ascendido a 164.178,80 euros relativo a las actividades desarrolladas por la Fundación, siendo el importe de 2020 de 173.639,30 euros.

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID FIRMA	afirma ual es	PÁGINA	34/68

- *Gastos de personal*: El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2021	2020
Sueldos y Salarios	1.286.507,16	1.168.189,90
Seguridad Social	397.201,28	353.185,49
Indemnizaciones	0	0
TOTAL	1.683.708,44	1.521.375,39

- El detalle de la partida *Otros gastos de la actividad* del ejercicio 2021 y el ejercicio 2020 es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2021	2020
Gastos de investigación y desarrollo	72.020,27	26386,97
Gastos Centro de Lenguas	37.664,82	1.981,39
Prima de Seguros	359,32	1.640,91
Servicios bancarios y similares	331,64	251,22
Otros servicios	90.012,58	126910,11
Ajustes Iva	7.467,13	9473,23
TOTAL	207.855,76	166.643,83

- El detalle de la partida de pérdidas y ganancias “Otros resultados”, se muestra a continuación:

OTROS RESULTADOS	2021	2020
Otros resultados	-295,40	-2.594,11
TOTAL	-295,40	-2.594,11

- El detalle de las partidas de pérdidas y ganancias *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores* y *Cuotas de Asociados y Afiliados* se detalla en los siguientes cuadros:

INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORADORES	2021	2020
Prácticas empresa	84.612,30	41.137,09
Encargos	1.496.980,16	1.567.374,67
Ingresos empleo		5.000,00
Relaciones Internacionales	22.230,00	
Antiguos Alumnos	1.064,90	10.265,45
Desarrollos Herramientas Informáticas	57.469,47	3.000,00
Ingresos investigación	83.942,83	26.386,97
Ingresos promoción	27.503,06	
TOTAL	1.773.802,72	1.653.164,18

CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	2021	2020
Traducciones	14.107,30	18.346,79
Cursos Centro de Lenguas	158.906,69	129.292,27
Emprendimiento		4.000,00
Lengua de Signos	80.643,00	8.998,00
TOTAL	253.656,99	160.637,06

Se incluyen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, recogiendo además de las cuantías fijadas para los encargos, cursos y/o acciones propuestas a la Fundación a iniciativa de los centros de gastos de la Universidad en el marco de los encargos.

3.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

En esta partida se recoge información sobre el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance y en la cuenta de resultados, lo que refleja lo siguiente:

- En el ejercicio 2018 la Fundación obtiene una subvención de la Consejería de la Junta de Andalucía con número de expediente AL/OCA/0014/2018 por importe de 136.541,56 € destinadas a cubrir los gastos de ejecución del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, modificada por la Orden de 20 de Marzo de 2013 por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas de los programas de Orientación Laboral. En este

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura		Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma ual.es	TGdWUc+Kp+8tMEMmLElGIA==	PÁGINA	36/68

sentido, esta actividad encuadrada como actividad propia con duración de dos años la actividad, se inicia en el ejercicio 2019 y finalizó en 2020:

Ejercicio 2018

A resultados	0,00 €
En balance	136.541,56 €

Ejercicio 2019

A resultados	66.511,45 €
En balance	70.030,11 €

Ejercicio 2020

A resultados	62.037,18 €
En balance	7.992,93 €

Ejercicio 2021

A resultados	2.762,72 €
En balance	0,00 €

- En el ejercicio 2018 la Fundación obtiene una subvención de la Consejería de la Junta de Andalucía con número de expediente SC/ECP/0131/2018 por importe de 182.900,38 € destinadas a cubrir los gastos de ejecución del programa de EPES. En este sentido, esta actividad encuadrada como actividad propia con duración de dos años la actividad se inició en el ejercicio 2019 finalizó en 2020:

Ejercicio 2018

A resultados	0,00 €
En balance	182.900,38 €

Ejercicio 2019

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
afirma.ual.es	37/69

A resultados 84.410,62 €

En balance 98.489,76 €

Ejercicio 2020

A resultados 77.820,69 €

En balance 20.669,07 €

Ejercicio 2021

A resultados 387,95 €

En balance 0,00 €

- En el ejercicio 2019 la Fundación obtiene una subvención del organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), creado por Ley 42/2006, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el Año 2007, donde conceden una subvención por importe de 22.400,00 euros y número de convenio 2019-1-ES01-KA103-061915, para el año 2020 se hace la siguiente imputación, por lo tanto:

Ejercicio 2019

A resultados 0,00 €

En balance 22.400,00 €

Ejercicio 2020

A resultados 1.866,75 €

En balance 20.533,25 €

Ejercicio 2021

A resultados 2.933,25 €

En balance 13.120 €

- En el ejercicio 2019 la Fundación obtiene una subvención del organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), creado por Ley 42/2006, de 28 de Diciembre, de

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
	28/69

Presupuestos Generales del Estado para el Año 2007, donde conceden una subvención por importe de 22.400,00 euros y número de convenio 2019-1-ES01-KA103-063084, para el año 2020 se hace la siguiente imputación, por lo tanto:

Ejercicio 2019

A resultados	0,00 €
En balance	22.400,00 €

Ejercicio 2020

A resultados	1866,75 €
En balance	20.533,25 €

Ejercicio 2021

A resultados	2.933,25 €
En balance	13.120 €

- En el ejercicio 2020 la Fundación obtiene una subvención de la Consejería de la Junta de Andalucía con número de expediente AL/OCA/0008/2020 por importe de 79.782,58 € destinadas a cubrir los gastos de ejecución del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, modificada por la Orden de 20 de Marzo de 2013 por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas de los programas de Orientación Laboral. En este sentido, esta actividad encuadrada como actividad propia con duración de 14 meses la actividad, se inicia en el ejercicio 2021, y en 2021 se hace la siguiente imputación:

Ejercicio 2020

A resultados	0,00 €
En balance	79.782,58 €

Ejercicio 2021

A resultados	61.782,58 €
--------------	-------------

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
	20/69

En balance 0,00 €

- En el ejercicio 2021 la Fundación obtiene una subvención de la Fundación Japón con número referencia 20MDSS-11 por importe de 1.156,05 € destinada a cubrir los gastos de la compra de material didáctico para los cursos de japonés en el centro de lenguas, esta actividad encuadrada como actividad propia se inicia en el ejercicio 2021 y finaliza en el 2021 siendo su imputación:

Ejercicio 2021

A resultados 1.156,05 €

En balance 0,00 €

- **Ajustes por periodificación:**

En esta partida se ha reflejado las siguientes partidas:

- Gastos anticipados: Gastos contabilizados en el ejercicio 2020 y que corresponden al ejercicio 2021, con saldo 505,81 euros, relativos a la periodificación del período de las pólizas de seguro que corresponden al próximo ejercicio.

3.14.- Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

3.14.1.- Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1- ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE UNIVERSIDAD MULTICULTURAL Y MULTILINGÜE

Denominación de la actividad	Acciones orientadas a la estrategia de universidad multicultural y multilingüe.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

[Descripción detallada de la actividad:](#)

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	40/69

Gestión del Centro de Lenguas, de los programas internacionales y movilidad internacional, lo que implica gestión: de los programas de formación en idioma, de la organización de exámenes y gestión de las acreditaciones oficiales de idiomas, del servicio de traducción, del servicio de interpretación de lengua de signos, de programas internacionales concretos, de agendas protocolarias internacionales, del Welcome Center.

Las actuaciones principales para llevar a cabo los programas encargados son las siguientes:

1. Para los programas de formación en idiomas de todo tipo (intensivos, cuatrimestrales, anuales, específicos de programas internacionales, de verano, programas de estancias lingüísticas, cursos online, a medida para empresas, etc.): atención al público, acción de difusión, creación de los cursos en la plataforma, matriculación de alumnos, gestión de pagos, altas y bajas, seguimiento económico, programación y docencia de cursos, coordinación del profesorado, seguimiento del profesorado y del uso de plataformas de apoyo, verificación del mantenimiento de las aulas, seguimiento de los alumnos, generación de documentación, organización de eventos, actividades, jornadas y encuentros para el fomento del aprendizaje de idiomas.
2. Para los exámenes y acreditaciones oficiales de idiomas: atención al público, creación de las acreditaciones en la plataforma, matriculación de alumnos, gestión de pagos, administración de exámenes, seguimiento económico, contacto con examinadores, gestión de contratos con examinadores y proveedores, supervisión de aulas, generación y tramitación de documentación.
3. Para las actuaciones del servicio de traducción: atención al público, tramitación de solicitudes, contacto con traductores, gestión de contratos con traductores, gestión de pagos, seguimiento económico, seguimiento de los trabajos.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.uale	41/69

4. Para las actuaciones del servicio de interpretación de lengua de signos: apoyo a los estudiantes con discapacidad auditiva que cursan estudios en la UAL, interpretación simultánea de la información en lengua oral de las clases, tutorías, otras actividades formativas y eventos a la lengua de signos española, coordinación de intérpretes, acciones de seguimiento.

5. Para los programas internacionales, en concreto, ISEP Study Abroad, ERASMUS PRÁCTICAS, programas de movilidad internacional de Máster y Doctorado, así como otros programas que puedan surgir durante el desarrollo del presente encargo: atención al público, acciones de difusión, tramitación de convocatorias, gestión de solicitudes, captación de centros de acogida, gestión y tramitación de documentación necesaria, seguimiento de la formación, gestión económica, seguimiento de las estancias y realización de justificaciones finales, apoyo en la tramitación y gestión de familias de acogida en su caso, contacto con tutores y estudiantes, tramitación de informes para prácticas curriculares internacionales, introducción de datos y generación de informes en plataformas internacionales, resolución de incidencias, actividades de promoción de los programas (participación en ferias, premios, semanas internacionales, actividades culturales, etc.), apoyo en la organización de eventos como Welcome Week, Feria de las Naciones, International Week.

6. Para las agendas protocolarias internacionales (entrantes o salientes): apoyo en la organización de las visitas y estancias entrantes (recepción, paquetes informativos, alojamiento, reuniones, contactos, elaboración de presupuestos, actividades culturales, bienvenida y despedida, acompañamiento, seguimiento durante la estancia, etc.), apoyo en la organización de las visitas y estancias salientes del equipo del Vicerrectorado (tramitación de acuerdos y otros documentos, agenda, organización de reuniones y visitas culturales, seguimiento posterior, etc.).

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.uales	42/69

7. Para el Centro de Bienvenida (Welcome Center): tareas de difusión del servicio, atención integral de las necesidades de los visitantes, registro en la plataforma de visitantes de la UAL, información sobre trámites concretos con extranjería, policía, solicitud de NIE, etc., información sobre alojamiento, actividades culturales y turística, tramitación de solicitudes relacionadas con servicios de la UAL (deportes, biblioteca, tarjeta de acceso a edificios, etc.).

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2020		2021	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	15,5 trabajadores a tiempo completo	23.261 horas/año	14,50 trabajadores a tiempo completo	23.809 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad para 2021:

- Beneficiarios de movilidad: 95 (Erasmus+ Prácticas, ISEP, convenios, otras movilidades internacionales)
- Beneficiarios atendidos Welcome Center: 67
- Beneficiarios o usuarios del Centro de Lenguas: 1.874 alumnos matriculados en cursos y 2.400 examinados en acreditaciones.
- Interpretación en Lengua de Signos: 5 alumnos/as apoyados.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad para 2020:

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	43/69

-
- Beneficiarios de movilidad: 210 (Erasmus+ Prácticas, ISEP, convenios, otras movilidades internacionales).
 - Beneficiarios atendidos Welcome Center: 35
 - Beneficiarios o usuarios del Centro de Lenguas: 1.743 alumnos matriculados en cursos y 1.981 examinados en acreditaciones.
 - Interpretación en Lengua de Signos: 7 alumnos/as apoyados.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma-ual.es	44/69

Recursos económicos empleados en la actividad para 2020 y 2021

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 1 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE UNIVERSIDAD MULTICULTURAL Y MULTILINGÜE	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	179.846,54	28.390,28	138.705,00	14.571,27
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00		0,00
Aprovisionamientos		173.639,30		164.178,80
Gastos de personal	450.696,06	425.432,74	498.239,42	482.167,88
Otros gastos de la actividad	97.450,07	49.348,25	72.475,20	60.233,03
Amortización de inmovilizado	1.940,50	2.601,44	2.718,75	2.092,68
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00		0,00
Gastos financieros	183,03	76,90	71,36	102,54
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00		0,00
Diferencias de cambio		0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00		0,00
Subtotal gastos	730.116,20	679.488,91	712.209,73	723.346,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial		0		
Subtotal Recursos		0		
TOTAL	730.116,20	679.488,91	712.209,73	723.346,20

ACTIVIDAD 2- ACCIONES ORIENTADAS AL EMPLEO Y A LA FORMACIÓN VINCULADA A LAS EMPRESAS

Denominación de la actividad	Acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

[Descripción detallada de la actividad:](#)

Gestión de acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas, en concreto: programas de prácticas externas, actuaciones de orientación profesional y actuaciones de fomento de la cultura emprendedora.

Para ello, se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

1. Para todos los programas de prácticas externas en empresas y servicios universitarios: atención al público, difusión de los programas, captación de empresas, tramitación de ofertas a través de ICARO, preparación de documentación en convenios de colaboración y envío para su firma, resolución de dudas e incidencias, elaboración y tramitación de documentos, participar en el seguimiento de las prácticas, tramitación de resoluciones, informes y cuestionarios de satisfacción, gestión de los aspectos económicos, otras acciones de difusión.
2. Para los programas de prácticas curriculares: Información sobre la gestión de prácticas, captación de empresas y entidades en colaboración con los centros responsables, tramitación de ofertas a través de ICARO, elaboración y tramitación de documentos, difusión y asignación de prácticas curriculares en colaboración y bajo la supervisión de los centros responsables de las mismas, participación en el seguimiento de las prácticas curriculares con alumnos, tutores académicos y tutores de empresa.
3. Para las actuaciones de orientación profesional: atención al público, gestión de citas individuales de usuarios, actividades para grupos, colaboración con los centros y empresas para actividades conjuntas, gestión de subvenciones relacionadas con el programa, actividades de coaching, difusión de las actuaciones.
4. Para las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora: atención al público, asesoramiento individualizado en la elaboración del plan de empresas y todo el proceso

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.uales	46/69

de creación, seguimiento y consolidación de empresas, tramitación de altas de autónomos, apoyo a los usuarios del vivero de empresas de la UAL, colaboración con los centros y empresas para actividades conjuntas, formación en creatividad, emprendimiento y temas específicos de empresas, otras actividades como jornadas, talleres, ferias, concursos, estudios, foros de inversión y acciones de difusión para alumnos, egresados, investigadores y usuarios en general.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2020		2021	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	14 trabajadores a tiempo completo	22.988 horas/año	13,5 trabajadores a tiempo completo	22.167 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad en los años 2020 y 2021 se desglosan a su vez en:

- Beneficiarios de Orientación: 980 usuarios en el año 2021 y 2.450 en 2020.
- Beneficiarios Prácticas de Empresa: En el año 2021 son 2.369 beneficiarios (1.664 prácticas curriculares, 632 prácticas extracurriculares y 73 Prácticas Duales/Apadrina); en 2020 son 2.093 beneficiarios (1.606 prácticas curriculares, 387 prácticas extracurriculares, EPES 36, Prácticas Duales/Apadrina 64)
- Empresas adscritas Ícaro: En el año 2021 se inscriben 1.423 empresas en Ícaro. Siendo 1.168 empresas en 2020.
- Beneficiarios de Emprendimiento: En 2021 el número de atenciones a nuevos proyectos ha sido de 100, proyectos tutorizados 25 y empresas creadas 12. El número de usuarios ha sido de 2.533 personas. Y en 2020 el número de atenciones fue de 52, proyectos tutorizados 20 y 8 empresas creadas. El número de usuarios fue de 1.722 personas (incluyendo estimación de asistentes a las carpas de enero y febrero).

Recursos económicos empleados en la actividad para 2020 y 2021

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 2 ACCIONES ORIENTADAS AL EMPLEO Y A LA FORMACIÓN VINCULADA A LAS EMPRESAS	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		40.692,61		2.364,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal	501.625,70	498.461,21	496.328,15	496.061,58
Otros gastos de la actividad	73.765,24	72.387,41	62.284,69	54.216,28
Amortización de inmovilizado	988,26	2.377,62	2.531,25	2.022,92
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00	0,00
Gastos financieros	274,55	74,34	66,43	98,14
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00
Impuesto sobre beneficios				0,00
Subtotal gastos	576.653,75	613.993,19	561.210,52	554.762,92
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00
Cancelación deuda no comercial				0,00
Subtotal Recursos				0,00
TOTAL	576.653,75	613.993,19	561.210,52	554.762,92

ACTIVIDAD 3 ACCIONES ORIENTADAS A APOYAR LA GESTIÓN EDUCATIVA CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Denominación de la actividad	Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

Descripción detallada de la actividad:

Gestión de los siguientes programas orientados a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas: apoyo técnico y formativo en plataformas virtuales de enseñanzas oficiales y de formación continua; plataformas de gestión de acciones formativas, de empleo, de movilidad y de relación con empresas y antiguos alumnos.

Las actuaciones materiales son las siguientes:

1. Para el apoyo técnico y formativo a la persona usuaria en las plataformas virtuales de enseñanzas oficiales y de formación continua: Atención a la persona usuaria tanto para resolver incidencias (teléfono, CAU'S y presencial), como para asistencia técnica o dar soluciones pedagógicas, formación a PDI a diferentes niveles dentro del Programa de Formación del Profesorado, información a los alumnos en el uso de la plataforma habitualmente a través de las jornadas de recepción que organizan los centros y másteres, creación de materiales de referencia (vídeos y manuales) educativos y sobre los aspectos fundamentales de las plataformas y su usabilidad, adaptación y producción de contenidos docentes e-learning, videoconferencias mediante el uso de herramientas de teledocencia, seguimiento y evaluación de los cursos de acuerdo a los diferentes indicadores de las convocatorias de la UAL, programación de nuevas funcionalidades para la plataforma, gestión de la información y de las herramientas de los procedimientos anteriores, difusión y transferencia del conocimiento generado.
2. Para las plataformas de gestión de acciones formativas, de empleo, de movilidad y de relación con empresas y antiguos alumnos (entre otras, CURSOFT, ÍCARO, CRM UAL, UMOVE, webs de CENTRO DE LENGUAS, JUMP, ANTIGUOS ALUMNOS, EXPERIENCIAS PROFESIONALES): asistencia técnica a personas usuarias, mantenimiento de páginas web, formación a usuarios y administradores en el uso de las plataformas, colaboración con centros de la UAL y otras universidades usuarias, programaciones de nuevas funcionalidades

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.ual.es	49/69

y mantenimiento de las existentes, integración con otros servicios de información de la UAL, revisión de la adecuación de contenidos, resolución de incidencias. -

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2020		2021	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	12 trabajadores a tiempo completo	19.997 horas/año	16 trabajadores a tiempo completo	26.272 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el año 2021 fue:

- Soporte con 2.802 cursos virtuales, 2.036 asignaturas de Grado, Máster Oficial y Doctorado, 1.171 docentes y 13.870 estudiantes.
- Soporte a 2.897 alumnos y 643 profesores de 131 cursos Especialistas, Expertos y Másteres propios.
- Empresas ICARO: 1.423

Para el año 2020 los usuarios principales son:

- Soporte con 2598 cursos virtuales a 1.863 asignaturas de Grado, Máster Oficial y Doctorado, 1.182 docentes y 13.734 estudiantes.
- Soporte a 809 alumnos y 298 profesores de 54 cursos Especialistas, Expertos y Másteres propios.
- Empresas ÍCARO: 1.168

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
afirma.ual.es	50/68

Recursos económicos empleados en la actividad para el ejercicio 2020 y 2021

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 3 ACCIONES ORIENTADAS A APOYAR LA GESTIÓN EDUCATIVA CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			0,00	
a) Ayudas monetarias			0,00	978
b) Ayudas no monetarias			0,00	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0
Aprovisionamientos				0
Gastos de personal	445.079,31	407.423,63	485.089,47	500.236,70
Otros gastos de la actividad	9.540,18	14.178,09	11.690,47	13.823,23
Amortización de inmovilizado	2.234,56	2.114,99	2.437,50	1.883,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros	205,91	69,21	63,97	91,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0
Diferencias de cambio				0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0
Impuesto sobre beneficios				0
Subtotal gastos	457.059,96	423.785,92	499.281,41	516.034,70
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0
Cancelación deuda no comercial				0
Subtotal Recursos				0
TOTAL	457.059,96	423.785,92	499.281,41	516.034,70

ACTIVIDAD 4 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD

Denominación de la actividad	Acciones orientadas a la estrategia de promoción de la universidad en la sociedad.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

[Descripción detallada de la actividad:](#)

Gestión de los siguientes programas de promoción y posicionamiento social de la Universidad:
Promoción de la UAL en relación con la sociedad y las empresas, Amigos y Antiguos Alumnos de la UAL, emisora de radio, Universidad de Mayores (Sede Almería).

Las actuaciones principales son las siguientes:

1. Para las actuaciones de promoción de la UAL en relación a la sociedad y las empresas: gestión, mantenimiento y actualización de una base de datos de empresas y entidades que tengan relación de cualquier tipo con la UAL; diseñar y ejecutar iniciativas de marketing y comunicación para mejorar la interacción con la sociedad y las empresas, y formación al personal de la UAL sobre dichas técnicas, seguimiento de las colaboraciones establecidas con otras entidades y empresas, iniciativas de intercambio de experiencias con profesionales, contacto con los creadores y escritores, diseño de libros, revistas y otros materiales.
2. Para el Programa de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universidad de Almería: difusión del programa, captación de usuarios, diseño de servicios para los usuarios, promoción de actividades del Programa y otras con Centros y otros colectivos, gestión, mantenimiento y actualización de una base de datos de amigos y antiguos alumnos, actos de reconocimiento de antiguos alumnos y amigos, seguimiento de la satisfacción de los usuarios, promover iniciativas de patrocinio y mecenazgo en este colectivo.
3. Para la gestión de la Radio de la UAL como una radio cultural y de extensión universitaria: gestión de contenidos, entrevistas, anuncios, magazines culturales, informativos de actualidad y programas de colectivos específicos como estudiantes o mayores, realización de podcast, formación a usuarios del uso de la radio.
4. Para el Programa Universidad de Mayores (Sede Almería): Coordinación y atención integral a los miembros del programa, asistencia al profesorado, acciones de coordinación y dinamización de las actividades socioculturales para los miembros, acompañamiento a los mayores y asistencia en las actividades científico-culturales destinadas a este colectivo, promover iniciativas de patrocinio y mecenazgo para el Programa, acciones de comunicación en redes sociales y otros.

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	52/68

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2020		2021	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	6,5 trabajadores a tiempo completo	9.031 horas/año	5 trabajadores a tiempo completo	9.680 horas/año
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el año 2021 fueron:

- Los beneficiarios en el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL son 4.619.
- Los beneficiarios para la promoción de la Universidad en la Sociedad son 750 fundamentalmente representantes de empresas o personas jurídicas.
- Los beneficiarios de maquetación han sido 17 autores.
- Los beneficiarios de la radio son 1.423.
- Los beneficiarios Aula de Mayores (alumnado atendido) son 284.

Para el año 2020:

- Los beneficiarios en el Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL son 3.492.
- Los beneficiarios para la promoción de la Universidad en la Sociedad son 430, fundamentalmente representantes de empresas o personas jurídicas.
- Los beneficiarios de maquetación han sido 132 autores.
- Los beneficiarios de la radio son 2.256.
- Los beneficiarios Aula de Mayores (alumnado atendido) son 278.

Recursos económicos empleados en la actividad para el ejercicio 2020 y 2021

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 4 ACCIONES ORIENTADAS A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	390,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal	192.148,45	190.057,81	206.721,76	205.242,28
Otros gastos de la actividad	7.769,23	6.686,01	6.252,22	7.232,08
Amortización de inmovilizado		940,00	1.312,50	837,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros	91,52	30,76	34,45	40,61
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00
Impuesto sobre beneficios				0,00
Subtotal gastos	200.009,20	197.714,58	214.320,93	213.352,04
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00
Cancelación deuda no comercial				0,00
Subtotal Recursos				0,00
TOTAL	200.009,20	197.714,58	214.320,93	213.352,04

ACTIVIDAD 5 ACCIONES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Denominación de la actividad	Acciones de apoyo a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación de la Universidad de Almería

[Descripción detallada de la actividad:](#)

Actuaciones desarrolladas en el marco de la dinamización y promoción de iniciativas referidas a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, junto a la OTRI y el Vicerrectorado de Investigación Desarrollo e Innovación.

Las funciones principales son las siguientes:

1. Promoción de iniciativas de colaboración en proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y de formación con empresas y centros de tecnológicos de la provincia de Almería, mediante jornadas y encuentros con sectores estratégicos en la provincia, así como visitas de empresarios a Servicios de centrales de investigación, edificios y equipamientos científicos y otros de la UAL.
2. Asesoramiento y gestión de contratos de investigación, al amparo de lo establecido en el Acuerdo Marco firmado el 18 de febrero de 2003, entre la Fundación y la Universidad.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son los del personal de administración, transversales a todas las actividades.

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los usuarios o beneficiarios de esta actividad serían las empresas o entidades que firman los contratos de investigación y para las que se realizan los estudios o trabajos.

Para 2021 los resultados fueron 1 empresa en contratos de investigación y 1 usuario que corresponde al investigador de los contratos.

Para 2020 los resultados fueron 1 empresa en los contratos de investigación y 1 usuarios que corresponden a los investigadores de los contratos.

Se muestra el detalle de los recursos económicos totales empleados a cabo por la entidad en el año 2020 y 2021:

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	FF/69

Gastos/Inversiones ACTIVIDAD 5 ACCIONES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			0	0
a) Ayudas monetarias			0	0,00
b) Ayudas no monetarias			0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0
Aprovisionamientos				0
Gastos de personal			0,00	0,00
Otros gastos de la actividad		26.386,97	0,00	72.020,27
Amortización de inmovilizado			0,00	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0
Gastos financieros			0,00	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0
Diferencias de cambio				0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0
Impuesto sobre beneficios				0
Subtotal gastos	0,00	26.386,97	0,00	72.020,27
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0
Cancelación deuda no comercial				0
Subtotal Recursos				0
TOTAL	0,00	26.386,97	0,00	72.020,27

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	cfirma-uales	PÁGINA	56/69

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

Se muestra el detalle de los recursos económicos totales empleados en todas las actividades llevadas a cabo por la entidad en el año 2020 y 2021:

GASTOS / INVERSIONES	2020		2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	179.846,54	69.082,89	138.705,00	18.303,27
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	173.639,30	0,00	164.178,80
Gastos de personal	1.589.549,52	1.521.375,39	1.686.378,80	1.683.708,44
Otros gastos de la actividad	188.524,72	168.986,73	152.702,58	207.524,89
Amortización de inmovilizado	5.163,32	8.034,05	9.000,00	6.836,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	755,01	251,21	236,21	332,65
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.963.839,11	1.941.369,57	1.987.022,59	2.080.884,13
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Recursos		0		
TOTAL	1.963.839,11	1.941.369,57	1.987.022,59	2.080.884,13

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	57/69

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD PARA 2020 Y 2021

INGRESOS 2020	PREVISTO 2020	REALIZADO 2020
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		26.386,97
Subvenciones del sector público	174.691,50	160.718,37
Aportaciones privadas	183.934,39	160.637,06
Otros tipos de ingresos	1.605.213,22	1.627.490,13
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.963.839,11	1.975.232,53

INGRESOS	PREVISTO 2021	REALIZADO 2021
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.496.981,10	2.027.459,68
Subvenciones del sector público	77.770,01	71.955,80
Aportaciones privadas	412.271,49	
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.987.022,60	2.099.415,48

B) DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

A continuación detalle de las desviaciones producidas entre el Plan de Actuación y la ejecución.

En términos globales, la liquidación del presupuesto se ha ejecutado en un 104,6 %, presentado una desviación de un 4,6 % respecto a lo presupuestado inicialmente en el año 2021. En el momento de la realización del presupuesto existe una cuantificación clara de objetivos en todos los programas, sin embargo, la ejecución y la temporalización de muchas actividades están condicionadas a la evolución de la demanda de los usuarios las actividades y de la propia Universidad en el marco de los encargos, así como a la resolución de las ayudas solicitadas. En este sentido, y teniendo en cuenta estos parámetros, las desviaciones y los comentarios correspondientes a los recursos económicos y los ingresos de la entidad son las siguientes:

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
58/69	58/69

Ayudas monetarias: Esta partida tenía previsión de recoger las aportaciones al profesorado externo y a los traductores del Centro de Lenguas. Sin embargo, finalmente sólo se recogen aquí los gastos de traducciones. Los de profesorado externo se han recogido Aprovevisionamientos.

Otros gastos de la actividad: Existe una desviación alcista, imputándose dentro de esta partida los gastos vinculados a la ejecución de las actividades de la Fundación y que en todo caso, tienen una contrapartida de ingreso.

Gastos de personal: Existe una ligera desviación a la baja, ejecutándose en un 99,84%, desviación debida a situaciones de incapacidad temporal que se han desarrollado a lo largo del ejercicio.

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: Parece más coherente que todo lo presupuestado en Ventas y Aportaciones Privadas se incluya en esta partida al ser todo actividades propias de la Fundación. Se recogen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, fundamentalmente procedentes de los encargos a la Fundación, y además los ingresos por cursos y/o acciones propuestas a la Fundación a iniciativa de los centros de gastos de la Universidad. Refleja una desviación alcista por el incremento en la recaudación de prácticas en empresas extracurriculares así como otras colaboraciones no previstas inicialmente en presupuesto (programa para la gestión de software de movilidad, mayores servicios de interpretación el lengua de signos, gala del programa antiguos alumnos/as).

Subvenciones del sector público: Esta partida refleja una desviación a la baja principalmente por gastos corrientes no ejecutados en el Programa de Orientación Laboral.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	PÁGINA
58/69	58/69

3.14.2 Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios:

La Fundación, de acuerdo con lo establecido en las normas contables cuantifica y aplica sus ingresos netos sobre la base que a continuación se detalla:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio			
						Total	%	2019	2020
					Importe				
2019	30.892,32	1.833.125,94	0	1.859.455,63	1.833.125,94	98,58%	1.833.125,94		
2020	33.862,96	1.936.572,26	0	1.972.638,42	1.936.572,26	98,17%		1.936.572,26	
2021	18.531,38	1.911.195,00	0	1.935.234,94	1.911.195,00	98,76%			1.911.195,00

Según la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha de ser de al menos el 70 % y la entidad obtiene un importe del 98,76%.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020 y 2021		
RECURSOS	2020	2021
Resultado contable	33.862,96	18.531,38
1.1. Ajustes positivos del resultado contable		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	8.034,05	6.836,09
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.930.741,41	1.909.867,47
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	1.938.775,46	1.916.703,56
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	1.972.638,42	1.935.234,94
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.380.846,89	1.354.664,46
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	PÁGINA
	60/68

	2021			2020		
	Importe			Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	1.909.867,47			1.930.741,41		
	Fondos propios	Subvenciones	Deuda	Fondos propios	Subvenciones	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	1.327,53			5.830,85		
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.327,53			5.830,85		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores						
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores						
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores						
TOTAL (1+2)	1.911.195,00			1.936.572,26		

3.15.- Otra información.

No ha habido sueldos, dietas o remuneraciones devengados en el ejercicio por los miembros del órgano de gobierno. Así mismo, tampoco se han concedido créditos o anticipos ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los citados miembros del gobierno.

El desglose del personal al cierre del ejercicio desglosado por categorías y sexos se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Técnico/a superior	13	19	13	20
Técnico/a medio	5	11	3	11

Oficial administrativo/a		1	0	1
Personal de servicios auxiliares			0	0
TOTAL	18	31	16	32

El empleo medio desglosado por categorías se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	EMPLEO MEDIO 2021	EMPLEO MEDIO 2020
Técnico/a superior	33	35,99
Técnico/a medio	14,64	11,75
Oficial administrativo/a	1	0,33
Personal de servicios auxiliares		0
TOTAL	48,64	48,07

* El número medio de empleados/as de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% es de 1 empleado/a, durante los ejercicios 2020 y 2021, perteneciente a la categoría de Técnico/a Superior.

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-uales	PÁGINA	62/68

3.16.- Inventario

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2020	Amortización 2019 AC	VNC	Criterio Amortización (%/años)	Cargas	Otras Circunstancias
INMOVILIZADO MATERIAL		37.723,67	8.039,71	14.563,51	16.440,86			
TERRENOS Y BS NATURALES		0,00		0,00	0,00			
				No se amortiza			0,00	
CONSTRUCCIONES		0,00		0,00	0,00		0,00	
							0,00	
MOBILIARIO		303,170	84,17	33,97	265,42			
TEMPEST TGS-SILLA GAMING AZUL	7/2/2019	103,93	25,98	23,35	54,60	25%	0,00	
SILLA OFICINA	15/10/2019	174,85	43,71	9,34	121,80	25%	0,00	
SOPORTE PORTATIL ERGONOMICO	27/6/2019	12,39	2,48	1,28	8,63	20%	0,00	
SILLA DE DIRECCIÓN	16/9/2020	86,73	6,34	0,00	80,39	25%	0,00	
OTRO INMOVILIZADO		1.805,16	335,19	1.469,97	0,00		0,00	
CABLE ADAPTADOR-KINGSTON VALUE	24/9/2016	56,16	10,24	45,92	0,00	25%	0,00	
SERVIDOR-HP PROLIANT-P MIDLINE	29/9/2016	1.749,00	324,95	1.424,05	0,00	25%	0,00	
EQUIPOS.PARA PROC.INFORMÁTICOS		35.615,34	7.620,35	13.059,57	16.175,44		0,00	
ACER, BATERÍA, KOBO TOUCH (PRO	26/2/2015	286,66	8,81	277,85	0,00	20%	0,00	
IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	28/7/2015	192,38	21,91	170,47	0,00	20%	0,00	
GRABADORA DE VOZ Y MP3 DIGITAL	28/9/2015	132,07	19,56	112,51	0,00	20%	0,00	
ESCANER DOCUMENTAL AA FUJITSU	21/1/2016	442,25	6,05	436,20	0,00	25%	0,00	
ADAPTADOR APPLE DE CORRIENTE A	3/3/2016	23,89	1,02	22,87	0,00	25%	0,00	
TELÉFONO FIJO, AURICULARES Y C	1/3/2016	26,49	1,1	25,39	0,00	25%	0,00	
ORDENADOR	3/5/2016	993,64	83,48	910,16	0,00	25%	0,00	
ORDENADOR	3/8/2016	708,01	103,99	604,02	0,00	25%	0,00	
MBA 13" ORDENADOR	17/10/2016	825,62	163,53	662,09	0,00	25%	0,00	
PORTATIL TACTIL DE 142	19/10/2016	722,52	144,11	578,41	0,00	25%	0,00	
DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	19/10/2016	44,62	8,88	35,74	0,00	25%	0,00	
AURICULARES	14/11/2016	51,00	11,08	39,92	0,00	25%	0,00	

PCCOM BASIC ENTERPRISE	28/11/2016	370,70	84,05	286,65	0,00	25%	0,00	
ORPHONEXIS CASIA:	13/2/2017	1.114,00	278,50	802,69	1.272,83	25%	0,00	
MICROSOFT WIRED KEYBORAR 200	17/2/2017	45,03	11,26	32,33	1,44	25%	0,00	
ENERMAS TB VEGAS SINGLE 12 CM AZUL	21/3/2017	15,62	3,91	10,88	0,83	25%	0,00	
4 PHOENIX CASIA(ORDENADORES)	3/4/2017	1.660,00	415,00	1.140,40	104,60	25%	0,00	
TARJETA HLR 98-APPLE PHONE 7 PLUS	17/4/2017	779,40	194,85	527,96	56,59	25%	0,00	
LOGITECH HD WEBCAM-OWLOTECH	2/6/2017	135,45	33,86	87,48	14,11	25%	0,00	
AURICULARES	11/7/2017	319,83	79,96	198,04	41,83	25%	0,00	
ORDENADOR Y COMPLEMENTOS	22/8/2017	927,81	231,95	547,78	148,08	25%	0,00	
AURICULAR-MICROFONO	21/9/2017	266,77	66,69	152,02	48,06	25%	0,00	
MNEA2 IMAC 27" 5K P3	22/9/2017	2.369,50	592,38	1.348,68	428,44	25%	0,00	
MONTAJE Y TESTEO DE COMPONENTES	3/10/2017	509,34	127,34	286,08	95,92	25%	0,00	
PROYECTOR	5/10/2017	359,09	89,77	201,18	68,14	25%	0,00	
PLANTRONICS SISTEMA AUDIO CONFERENCIA	5/10/2017	70,78	17,70	39,67	13,41	25%	0,00	
VARIOS: CABLE ADAPTADOR, REGLETA 6 TO	16/10/2017	49,05	9,81	21,69	17,55	20%	0,00	
HPE PROLIANT DISCO DURA	26/1/2018	2.659,00	664,75	1.283,97	710,28	25%	0,00	
CAMARA DIGITAL	6/2/2018	226,45	56,61	107,64	62,20	25%	0,00	
SOPORTE TRÍPODE MULTIANGULO, OWLOTECH 6, ETC.	7/2/2018	64,46	16,12	30,61	17,73	25%	0,00	
MICROFONO PHILIPS	8/2/2018	47,38	11,85	22,47	13,06	25%	0,00	
kingston micro sd hc clase 10 32gb	26/2/2018	10,74	2,69	4,97	3,08	25%	0,00	
PHOENIX MARS C15/8GB/1TB/RW	16/3/2018	738,00	184,50	331,59	221,91	25%	0,00	
LEOTEC CARGADOR UNIVERSAL AUTOMATICO 90W	17/4/2018	37,52	9,38	16,04	12,10	25%	0,00	
HDD 250GB 2.5 SSD	5/6/2018	134,21	33,55	52,85	47,81	25%	0,00	
WD ELEMENTS-DISCO DURO EXTERNO PORTÁTIL	9/7/2018	42,98	10,75	15,93	16,30	25%	0,00	
AURICULARES C/MICRO TACENS	9/7/2018	126,28	31,57	46,79	47,92	25%	0,00	
AURICULAR TACENS GAMINN	18/9/2018	126,36	31,59	40,68	54,09	25%	0,00	
CONJUNTO DE EQUIPOS DE ALTAVOCES. MESA DE MEZCLAS	27/9/2018	150,00	37,50	47,36	65,14	25%	0,00	

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	efirma.ualec	PÁGINA	64/68

HPE PROLIANT HP 8GB HP DISCO DURO	23/10/2018	1.229,00	307,25	366,17	555,58	25%	0,00	
LOGITECH M90 USB(RATONES)	11/12/2018	40,91	10,23	10,82	19,86	25%	0,00	
LG 20MK400H-B MONITOR 19.5"LED 2MS VGA HDMI	7/2/2019	81,82	20,46	18,39	42,97	25%	0,00	
TECLADO LOGITECH DELUXE R120	11/2/2019	9,92	1,98	1,76	6,18	25%	0,00	
HP WIRELESS 200 TECLADO Y RATÓN INALÁMBRICO	25/2/2019	30,53	7,63	6,48	16,42	25%	0,00	
5 EQUIPOS INFORMÁTICOS	15/4/2019	2.745,00	686,25	490,72	1.568,03	25%	0,00	
IMAC RETINA 5K	20/5/2019	1.993,00	498,25	308,51	1.186,24	25%	0,00	
TARJETA DE MEMORIA Y PENDRIVE	18/6/2019	155,50	38,88	20,98	95,64	25%	0,00	
MEMORIA RAM, TELÉFONO MÓVIL, PROT.PANTALLA	20/6/2019	233,88	58,47	31,24	144,17	25%	0,00	
HP LASER JET PRO	20/6/2019	52,88	13,22	7,06	32,60	25%	0,00	
ORDENADOR	30/9/2019	509,00	127,25	32,42	349,33	25%	0,00	
DISCO SEAGATE IRONWOLF	2/10/2019	1.744,90	436,23	108,76	1.199,91	25%	0,00	
TERMINAL PRESENCIA CON HUELLA	31/10/2019	1.105,00	276,25	46,92	781,83	25%	0,00	
AMPLIACIÓN DISCO DURO	7/11/2019	100,00	25,00	3,77	71,23	25%	0,00	
2 ORDENADORES	18/11/2019	1.018,00	254,50	30,68	732,82	25%	0,00	
ALTAVOZ Y ASISTENCIA	29/11/2019	52,06	13,02	1,18	37,86	25%	0,00	
3 MONITORES	10/12/2019	309,00	77,25	4,66	227,09	25%	0,00	
ORDENADOR	12/12/2019	655,95	163,99	8,99	482,97	25%	0,00	
PORTATIL	3/1/2020	738,79	183,69	0,00	555,10	25%	0,00	
3PC	10/2/2020	1.467,00	326,67	0,00	1.140,33	25%	0,00	
PORTATIL	13/5/2020	396,69	63,13	0,00	333,56	25%	0,00	
WINDOWS10	13/5/2020	11,66	1,86	0,00	9,80	25%	0,00	
AURICULARES	22/7/2020	18,93	2,11	0,00	16,82	25%	0,00	
TELEFONO ALCATEL	29/7/2020	49,58	5,29	0,00	44,29	25%	0,00	
AURICULARES	8/9/2020	83,59	6,57	0,00	77,02	25%	0,00	
TRUST ZIVA.AURICULARES PARA ORDENAR	10/9/2020	14,85	1,15	0,00	13,70	25%	0,00	
ORDENADOR PORTÁTIL	14/9/2020	441,91	32,91	0,00	409,00	25%	0,00	
WEBCAM CON MICRÓFONO	22/9/2020	47,58	3,28	0,00	44,30	25%	0,00	

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID_FIRMA	afirma-ual.es	PÁGINA	65/69

AURICULARES	22/9/2020	37,10	2,56	0,00	34,54	25%	0,00	
ie Geek PC Webcam con micrófono	28/9/2020	28,09	1,82	0,00	26,27	25%	0,00	
ADAPTADOR CASCOS EXÁMENES	1/10/2020	46,69	2,93	0,00	43,76	25%	0,00	
10 RATONES+TECLADO	13/11/2020	116,98	3,92	0,00	113,06	25%	0,00	
CAMARA WEB Y MONITORES	13/11/2020	315,68	10,57	0,00	305,11	25%	0,00	
WEBCAM CON MICRÓFONO	13/11/2020	299,90	10,04	0,00	289,86	25%	0,00	
PCS	16/11/2020	1.090,00	34,25	0,00	1.055,75	25%	0,00	
15 MALETINES PARA PORTÁTILES	4/12/2020	218,18	4,17	0,00	214,01	25%	0,00	
CABLE DECOM	5/12/2020	23,54	0,43	0,00	23,11	25%	0,00	
AURICULARES	5/12/2020	49,50	0,91	0,00	48,59	25%	0,00	
WEBCAM MICROFONO, CAMARA WEB FULL VIDEO LLAMADAS	5/12/2020	247,85	4,57	0,00	243,28	25%	0,00	
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO			No se amortiza				0,00	
			No se amortiza					
INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00	0,00	0,00	0,00			
APLICACIONES INFORMÁTICAS	0	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
					0,00		0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS								
	0	0,00	0	0			0	0

Firmado Por	Ana Belen Gea Segura	Fecha	27/05/2022
ID FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	66/68

4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las Cuentas Anuales que se presentan, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, por lo que no hay reflejo en las Cuentas.

No obstante, en caso de haberlas en ejercicios posteriores se actuaría conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales de la Fundación de la Universidad de Almería, aprobado por el Patronato el 17 de junio de 2021, y en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 4/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

De la misma manera se seguirían sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas encargadas de tramitarlas contarían con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se valoraría la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se optaría por la diversificación de los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se efectuarían las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se realizarían operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, u operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo.

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID_FIRMA	67/69

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

27500293K Firmado digitalmente por
CARMELO CARMELO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ (R:
(R: G04318572)
G04318572) Fecha: 2022.05.24
14:21:06 +02'00'

D^a. Ana Belén Gea Segura
Gerente

D. Carmelo Rodriguez Torreblanca
Presidente

Firmado Por	Fecha
Ana Belen Gea Segura	27/05/2022
ID FIRMA	67/68